



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**69****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Don Carlos Ortega Álvarez, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.349 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo libremente a don Joaquín José Gallego Cabanillas de la falta penal por la que había sido denunciado, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Graham Charles McDougall, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 30 de enero de 2013.—El secretario (firmado).

(03/4.134/13)

